

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 026 ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 018

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 026

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333102620100013500	ACCIONES POPULARES	HERNANDO VALDERRAMA CASTAÑEDA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena poner en conocimiento Del municipio de Medellín el presupuesto de intervención del terreno objeto de la acción popular presentado por el municipio de Bello para lo que considere pertinente. Fl. 508 a 5016.	05/05/2016	
05001333102620100013500	ACCIONES POPULARES	HERNANDO VALDERRAMA CASTAÑEDA	MUNICIPIO DE BELLO	Auto que ordena poner en conocimiento Del municipio de Medellín el presupuesto de intervención del terreno objeto de la acción popular presentado por el municipio de Bello para lo que considere pertinente. Fl. 508 a 5016.	05/05/2016	
05001333102620100013500	ACCIONES POPULARES	HERNANDO VALDERRAMA CASTAÑEDA	CONTRALOR GENERAL DE MEDELLIN	Auto que ordena poner en conocimiento Del municipio de Medellín el presupuesto de intervención del terreno objeto de la acción popular presentado por el municipio de Bello para lo que considere pertinente. Fl. 508 a 5016.	05/05/2016	
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que nombra perito Curador ad - litem al Dr. Juan Camilo Echeverri Guzmán como defensor de oficio y cuyo nombramiento es de forzosa aceptación. Comuníquese a través de la secretaria del despacho.	05/05/2016	2
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	CORANTIOQUIA	Auto que nombra perito Curador ad - litem al Dr. Juan Camilo Echeverri Guzmán como defensor de oficio y cuyo nombramiento es de forzosa aceptación. Comuníquese a través de la secretaria del despacho.	05/05/2016	2
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que nombra perito Curador ad - litem al Dr. Juan Camilo Echeverri Guzmán como defensor de oficio y cuyo nombramiento es de forzosa aceptación. Comuníquese a través de la secretaria del despacho.	05/05/2016	2
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto que nombra perito Curador ad - litem al Dr. Juan Camilo Echeverri Guzmán como defensor de oficio y cuyo nombramiento es de forzosa aceptación. Comuníquese a través de la secretaria del despacho.	05/05/2016	2
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	MUNICIPIO DE BELLO	Auto que nombra perito Curador ad - litem al Dr. Juan Camilo Echeverri Guzmán como defensor de oficio y cuyo nombramiento es de forzosa aceptación. Comuníquese a través de la secretaria del despacho.	05/05/2016	2
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Auto que nombra perito Curador ad - litem al Dr. Juan Camilo Echeverri Guzmán como defensor de oficio y cuyo nombramiento es de forzosa aceptación. Comuníquese a través de la secretaria del despacho.	05/05/2016	2
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	POLICIA NACIONAL	Auto que nombra perito Curador ad - litem al Dr. Juan Camilo Echeverri Guzmán como defensor de oficio y cuyo nombramiento es de forzosa aceptación. Comuníquese a través de la secretaria del despacho.	05/05/2016	2
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	MINISTERIO DE DEFENSA	Auto que nombra perito Curador ad - litem al Dr. Juan Camilo Echeverri Guzmán como defensor de oficio y cuyo nombramiento es de forzosa aceptación. Comuníquese a través de la secretaria del despacho.	05/05/2016	2
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	MINISTERIO DEL INTERIOR	Auto que nombra perito Curador ad - litem al Dr. Juan Camilo Echeverri Guzmán como defensor de oficio y cuyo nombramiento es de forzosa aceptación. Comuníquese a través de la secretaria del despacho.	05/05/2016	2
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	SIMPAD	Auto que nombra perito Curador ad - litem al Dr. Juan Camilo Echeverri Guzmán como defensor de oficio y cuyo nombramiento es de forzosa aceptación. Comuníquese a través de la secretaria del despacho.	05/05/2016	2
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	CURADURIA SEGUNDA DE BELLO	Auto que nombra perito Curador ad - litem al Dr. Juan Camilo Echeverri Guzmán como defensor de oficio y cuyo nombramiento es de forzosa aceptación. Comuníquese a través de la secretaria del despacho.	05/05/2016	2
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	DAPARD	Auto que nombra perito Curador ad - litem al Dr. Juan Camilo Echeverri Guzmán como defensor de oficio y cuyo nombramiento es de forzosa aceptación. Comuníquese a través de la secretaria del despacho.	05/05/2016	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	CLOPAD	Auto que nombra perito Curador ad - litem al Dr. Juan Camilo Echeverri Guzmán como defensor de oficio y cuyo nombramiento es de forzosa aceptación. Comuníquese a través de la secretaria del despacho.	05/05/2016	2
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	POLICIA AMBIENTAL	Auto que nombra perito Curador ad - litem al Dr. Juan Camilo Echeverri Guzmán como defensor de oficio y cuyo nombramiento es de forzosa aceptación. Comuníquese a través de la secretaria del despacho.	05/05/2016	2
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	PREFABRICASAS	Auto que nombra perito Curador ad - litem al Dr. Juan Camilo Echeverri Guzmán como defensor de oficio y cuyo nombramiento es de forzosa aceptación. Comuníquese a través de la secretaria del despacho.	05/05/2016	2
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BELLO	Auto que nombra perito Curador ad - litem al Dr. Juan Camilo Echeverri Guzmán como defensor de oficio y cuyo nombramiento es de forzosa aceptación. Comuníquese a través de la secretaria del despacho.	05/05/2016	2
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	SECRETARIA DE HACIENDA DE BELLO	Auto que nombra perito Curador ad - litem al Dr. Juan Camilo Echeverri Guzmán como defensor de oficio y cuyo nombramiento es de forzosa aceptación. Comuníquese a través de la secretaria del despacho.	05/05/2016	2
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	INSPECCION PRIMERA DE POLICIA DE BELLO	Auto que nombra perito Curador ad - litem al Dr. Juan Camilo Echeverri Guzmán como defensor de oficio y cuyo nombramiento es de forzosa aceptación. Comuníquese a través de la secretaria del despacho.	05/05/2016	2
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	DIPAD	Auto que nombra perito Curador ad - litem al Dr. Juan Camilo Echeverri Guzmán como defensor de oficio y cuyo nombramiento es de forzosa aceptación. Comuníquese a través de la secretaria del despacho.	05/05/2016	2
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	SOCIEDAD MINERA PELAEZ Y HERMANOS	Auto que nombra perito Curador ad - litem al Dr. Juan Camilo Echeverri Guzmán como defensor de oficio y cuyo nombramiento es de forzosa aceptación. Comuníquese a través de la secretaria del despacho.	05/05/2016	2
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	ROYAL Y SUN ALLIANCE SEGUROS	Auto que nombra perito Curador ad - litem al Dr. Juan Camilo Echeverri Guzmán como defensor de oficio y cuyo nombramiento es de forzosa aceptación. Comuníquese a través de la secretaria del despacho.	05/05/2016	2
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	NACION-MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Auto que nombra perito Curador ad - litem al Dr. Juan Camilo Echeverri Guzmán como defensor de oficio y cuyo nombramiento es de forzosa aceptación. Comuníquese a través de la secretaria del despacho.	05/05/2016	2
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	SECRETARIA DE PLANEACION DE BELLO	Auto que nombra perito Curador ad - litem al Dr. Juan Camilo Echeverri Guzmán como defensor de oficio y cuyo nombramiento es de forzosa aceptación. Comuníquese a través de la secretaria del despacho.	05/05/2016	2
05001333302620120046400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA INES ARISTIZABAL GIRALDO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaria del despacho (ar. 366 CGP).	05/05/2016	1
05001333302620120046400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA INES ARISTIZABAL GIRALDO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaria del despacho (ar. 366 CGP).	05/05/2016	1
05001333302620130000600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ROSA ELVIRA ALVAERZ OQUENDO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITC	Auto que nombra auxiliar de la justicia Curadores ad-litem como quiera que las apoderadas designadas no fueron localizadas en las direcciones que aparecen de la lista de auxiliares; en su lugar se nombra al Dr. CESAR AUGUSTO HERNÁNDEZ ZULUAICA, Dr. ARISTIDES URIBE RAMÍREZ y al Dr. RIGOBERTO OSPINA ORTIZ. Comuníquese su designación.	05/05/2016	1
05001333302620130016600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RUBEN DARIO OCHOA BEDOYA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA - COMFAMA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 ley 1437 de 2011), continuación, para el 3 de agosto de 2016 a las 3:00 p.m. Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria.	05/05/2016	1
05001333302620130016600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RUBEN DARIO OCHOA BEDOYA	DSSA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 ley 1437 de 2011), continuación, para el 3 de agosto de 2016 a las 3:00 p.m. Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria.	05/05/2016	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620130019500	ACCIONES POPULARES	ASRTRID LILIANA CANO JARAMILLO	INDER MEDELLIN	Auto que ordena requerir Al auxiliar de la justicia la Ingeniera Aida María Villegas Bustamante para que en el término de 20 días aporte el dictamen pericial encomendado. Por secretaría comuníquese a su correo electrónico.	05/05/2016	1
05001333302620130019500	ACCIONES POPULARES	ASRTRID LILIANA CANO JARAMILLO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena requerir Al auxiliar de la justicia la Ingeniera Aida María Villegas Bustamante para que en el término de 20 días aporte el dictamen pericial encomendado. Por secretaría comuníquese a su correo electrónico.	05/05/2016	1
05001333302620130047500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA MUÑOZ RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De conciliación (art. 192 ley 1437 de 2011), para el 13 de mayo de 2016 a las 2:10 p.m. Se advierte a las partes que la asistencia a la audiencia es obligatoria y de no asistir el recurrente, se declarará desierto el recurso.	05/05/2016	1
05001333302620130047500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA MUÑOZ RODRIGUEZ	SECRETARIA DE EDUCACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De conciliación (art. 192 ley 1437 de 2011), para el 13 de mayo de 2016 a las 2:10 p.m. Se advierte a las partes que la asistencia a la audiencia es obligatoria y de no asistir el recurrente, se declarará desierto el recurso.	05/05/2016	1
05001333302620130077300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YENNY LILIANA MOSQUERA RIVAS	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que admite desistimiento De la demanda formulado por la parte demandante. En consecuencia la sentencia de primera instancia se reemplaza por esta decisión la cual hace trnasito a cosa juzgada y tiene los mismos efectos de sentencia absoluta. Se abstiene de condenar en costas a la parte demandante. Se ordena su archivo.	05/05/2016	1
05001333302620130084900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SONIA GORRETHY SALAZAR GIRALDO	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto que nombra perito Al relevar al perito designado y en su lugar nombra a la Universidad de Antioquia - Facultad de Medicina y psicología. Comuníquese al designado mediante la secretaria del despacho.	05/05/2016	1
05001333302620130112000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRUZ ESTELA DE FATIMA ARTEAGA QUIROZ	DAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 ley 1437 de 2011), para el 14 de febrero de 2017 a las 2:30 p.m. Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria.	05/05/2016	1
05001333302620140019100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ZARATE TOVAR	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto que resuelve Aprobar el acuerdo conciliatorio logrado por las partes a instancias de este juzgado. El auto que aprueba el acuerdo conciliatorio presta mérito ejecutivo y produce efectos de cosa juzgada. Se declara terminado el proceso y no se concede el recurso de apelación. Se ordena la expedición de las copias respectivas.	05/05/2016	1
05001333302620140061700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LETICIA RODRIGUEZ MOLINA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De conciliación (art. 192 ley 1437 de 2011), para el 13 de mayo de 2016 a las 2:00 p.m. Se advierte a las partes que la asistencia a la audiencia es obligatoria y de no asistir el recurrente, se declarará desierto el recurso.	05/05/2016	1
05001333302620140092800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LEONEL DE JESUS CASTAÑO GARICA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 ley 1437 de 2011), para el 16 de febrero de 2017 a las 2:00 p.m. Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria.	05/05/2016	1
05001333302620140092800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LEONEL DE JESUS CASTAÑO GARICA	MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 ley 1437 de 2011), para el 16 de febrero de 2017 a las 2:00 p.m. Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria.	05/05/2016	1
05001333302620140092800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LEONEL DE JESUS CASTAÑO GARICA	MUNICIPIO DE OLAYA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 ley 1437 de 2011), para el 16 de febrero de 2017 a las 2:00 p.m. Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria.	05/05/2016	1
05001333302620140141700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOLEDAD RINCON MARIN	AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 ley 1437 de 2011), para el 14 de febrero de 2017 a las 2:00 p.m. Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria.	05/05/2016	
05001333302620140153700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BETTY ESTELLA CALDERON ISAZA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 ley 1437 de 2011), para el 3 de febrero de 2017 a las 2:00 p.m. Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria.	05/05/2016	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620140154500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA DOLORES ALVAREZ GONZALEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 ley 1437 de 2011), para el 8 de febrero de 2017 a las 2:00 p.m. Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria.	05/05/2016	1
05001333302620140155300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIANA DEL SOCORRO MONTOYA GOMEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 ley 1437 de 2011), para el 8 de febrero de 2017 a las 2:30 p.m. Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria.	05/05/2016	1
05001333302620140156000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SILVIA DEL SOCORRO LEDESMA VALENCIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 ley 1437 de 2011), para el 7 de febrero de 2017 a las 2:00 p.m. Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria.	05/05/2016	1
05001333302620140157100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARY DEL SOCORRO ZAPATA FRANCO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 ley 1437 de 2011), para el 9 de febrero de 2017 a las 2:00 p.m. Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria.	05/05/2016	1
05001333302620140157500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TERESA DE JESUS OCAMPO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 ley 1437 de 2011), para el 6 de febrero de 2017 a las 3:30 p.m. Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria.	05/05/2016	1
05001333302620140158200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ELENA VIANA RESTREPO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 ley 1437 de 2011), para el 6 de febrero de 2017 a las 2:30 p.m. Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria.	05/05/2016	1
05001333302620140158700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA JOSEFA RESTREPO BOTERO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 ley 1437 de 2011), para el 6 de febrero de 2017 a las 3:00 p.m. Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria.	05/05/2016	1
05001333302620140160900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIO ALBERTO BOLIVAR CASTILLO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 ley 1437 de 2011), para el 8 de febrero de 2017 a las 3:00 p.m. Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria.	05/05/2016	1
05001333302620140161500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARLEN GIOVANA VASQUEZ LOPEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 ley 1437 de 2011), para el 8 de febrero de 2017 a las 3:30 p.m. Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria.	05/05/2016	1
05001333302620140161800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERIK ANTONIO AMPUDIA MOLA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 ley 1437 de 2011), para el 6 de febrero de 2017 a las 2:00 p.m. Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria.	05/05/2016	1
05001333302620140163100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTA LICINIA CARMONA CARDONA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 ley 1437 de 2011), para el 3 de febrero de 2017 a las 3:30 p.m. Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria.	05/05/2016	1
05001333302620140163500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA EUGENIA ZULUAGA DUQUE	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO(FIDUCIARIA LA PREVISORA)	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 ley 1437 de 2011), para el 13 de febrero de 2017 a las 2:00 p.m. Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria.	05/05/2016	1
05001333302620140163600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ DAMARIS MOSQUERA MOSQUERA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 ley 1437 de 2011), para el 3 de febrero de 2017 a las 3:00 p.m. Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria.	05/05/2016	1
05001333302620140164000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE FEDERMAN MARTINEZ FRANCO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 ley 1437 de 2011), para el 3 de febrero de 2017 a las 2:30 p.m. Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria.	05/05/2016	1
05001333302620140164100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZENIA MARIA MENA ABADIA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 ley 1437 de 2011), para el 10 de febrero de 2017 a las 3:30 p.m. Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria.	05/05/2016	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620140164300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MONICA MARIA PALACIO QUINTO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 ley 1437 de 2011), para el 10 de febrero de 2017 a las 2:00 p.m. Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria.	05/05/2016	1
05001333302620140165400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AVELINO MOSQUERA PALACIO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 ley 1437 de 2011), para el 15 de febrero de 2017 a las 2:00 p.m. Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria.	05/05/2016	1
05001333302620140166500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EZIO ENRIQUE FIGUEROA CUESTA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 ley 1437 de 2011), para el 10 de febrero de 2017 a las 3:00 p.m. Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria.	05/05/2016	1
05001333302620140166600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA LUZ GRISALES CASTAÑO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 ley 1437 de 2011), para el 7 de febrero de 2017 a las 3:30 p.m. Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria.	05/05/2016	1
05001333302620140166700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA PATRICIA DUQUE ZULUAGA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 ley 1437 de 2011), para el 7 de febrero de 2017 a las 3:00 p.m. Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria.	05/05/2016	1
05001333302620140169100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MERY TASCÓN TORO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 ley 1437 de 2011), para el 7 de febrero de 2017 a las 2:30 p.m. Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria.	05/05/2016	1
05001333302620140170200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELVIA LUCIA ECHEVERRI GALLEGÓ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 ley 1437 de 2011), para el 10 de febrero de 2017 a las 2:30 p.m. Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria.	05/05/2016	1
05001333302620140175200	ACCIONES POPULARES	JOBANY ALONSO VILLEGAS GIRALDO	RENTING COLOMBIA S.A	Auto que nombra perito Al relevar al auxiliar de la justicia que había sido designado y en su reemplazo se nombra a la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. Comuiquese su designación a través de la secretaria del despacho. Los costos en que se incurra en la práctica de la prueba estaran a cargo del Fondo para la Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos.	05/05/2016	5
05001333302620140175200	ACCIONES POPULARES	JOBANY ALONSO VILLEGAS GIRALDO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto que nombra perito Al relevar al auxiliar de la justicia que había sido designado y en su reemplazo se nombra a la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. Comuiquese su designación a través de la secretaria del despacho. Los costos en que se incurra en la práctica de la prueba estaran a cargo del Fondo para la Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos.	05/05/2016	5
05001333302620140175200	ACCIONES POPULARES	JOBANY ALONSO VILLEGAS GIRALDO	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN - E.S.P.	Auto que nombra perito Al relevar al auxiliar de la justicia que había sido designado y en su reemplazo se nombra a la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. Comuiquese su designación a través de la secretaria del despacho. Los costos en que se incurra en la práctica de la prueba estaran a cargo del Fondo para la Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos.	05/05/2016	5
05001333302620140175200	ACCIONES POPULARES	JOBANY ALONSO VILLEGAS GIRALDO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que nombra perito Al relevar al auxiliar de la justicia que había sido designado y en su reemplazo se nombra a la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. Comuiquese su designación a través de la secretaria del despacho. Los costos en que se incurra en la práctica de la prueba estaran a cargo del Fondo para la Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos.	05/05/2016	5

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620140186500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EUCARIS DE JESUS VILLADA RENDON	INVIAS	Auto que resuelve Tener notificada por conducta concluyente a las llamadas en garantía Unión Temporal ESCC, que está integrada por Esgasmo Ltda., Ingenieros Constructores, Concreto Preesforzado de Centroamerica S.A.; SUBSUELOS S.A., el señor José Leónidas Narváez Morales y Segurexpo S.A. (Póliza nro. RC00001105), del auto que admitió el llamamiento en garantía formulado por INVIAS. Se tiene por concluido el término de traslado del llamamiento en garantía. Se ordena continuar con su respectivo trámite. Se reconoce personería a la Dra. Ana María Ramírez Peláez.; a la Dra. Lucy Patricia Montes Castro y a la Dra. Lina María Montoya Arismendy.	05/05/2016	1
05001333302620140186500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EUCARIS DE JESUS VILLADA RENDON	LA NACION-MINTRANSPORTE	Auto que resuelve Tener notificada por conducta concluyente a las llamadas en garantía Unión Temporal ESCC, que está integrada por Esgasmo Ltda., Ingenieros Constructores, Concreto Preesforzado de Centroamerica S.A.; SUBSUELOS S.A., el señor José Leónidas Narváez Morales y Segurexpo S.A. (Póliza nro. RC00001105), del auto que admitió el llamamiento en garantía formulado por INVIAS. Se tiene por concluido el término de traslado del llamamiento en garantía. Se ordena continuar con su respectivo trámite. Se reconoce personería a la Dra. Ana María Ramírez Peláez.; a la Dra. Lucy Patricia Montes Castro y a la Dra. Lina María Montoya Arismendy.	05/05/2016	1
05001333302620160009900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS BERNARDO ALVAREZ PEREZ Y/O	COLPENSIONES	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos. Reconoce personería a la Dra. Lina María Zapata Vásquez.	05/05/2016	1
05001333302620160016300	ACCION DE REPETICION	HOSPITAL SAN LORENZO MUNICIPIO DE LIBORINA	JUAN FERNANDO CORTEZ BEDOYA	Auto que ordena requerir A la parte demandante para que en el término de cinco días retire de la secretaría del despacho la citación para diligencia de notificación personal. Se advierte al demandante que previo a retirar la citación debe allegar al expediente mediante memorial la dirección donde puede ser ubicado e demandado.	05/05/2016	1
05001333302620160027600	ACCION DE NULIDAD	FEDERICO PUENTES OSORIO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto rechazando la demanda Por no cumplir requisitos. Se ordena su archivo y devolución de anexos sin necesidad de desglose.	05/05/2016	1
05001333302620160027600	ACCION DE NULIDAD	FEDERICO PUENTES OSORIO	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto rechazando la demanda Por no cumplir requisitos. Se ordena su archivo y devolución de anexos sin necesidad de desglose.	05/05/2016	1
05001333302620160030200	ELECTORALES	JUAN CARLOS MARIACA	MUNICIPIO DE CAICEDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 283 ley 1437 de 2011), para el 13 de mayo de 2016 a las 10:30 a.m. Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a imponer sanción pecuniaria.	05/05/2016	1
05001333302620160031500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ ELENA QUICENO QUICENO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto rechazando la demanda Por no cumplir requisitos. Se ordena su archivo y devolución de anexos sin necesidad de desglose.	05/05/2016	1
05001333302620160031600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AURA ALICIA ARIAS BEDOYA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto rechazando la demanda Por no cumplir requisitos. Se ordena su archivo y devolver sus anexos sin necesidad de desglose.	05/05/2016	1
05001333302620160032400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO JAVIER HENAO PORRAS	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL EICE	Auto rechazando la demanda Por no cumplir requisitos. Se ordena su archivo y la devolución de anexos sin necesidad de desglose.	05/05/2016	1
05001333302620160038200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANDRY YURLEY DAVID MUÑOZ	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de diez días, so pena de rechazo.	05/05/2016	1
05001333302620160038200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANDRY YURLEY DAVID MUÑOZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de diez días, so pena de rechazo.	05/05/2016	1
05001333302620160038500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA MAGNOLIA DURANGO ARANGO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de diez días, so pena de rechazo.	05/05/2016	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620160038600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA CAICEDO RESTREPO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos. Reconoce personería a la Dra. Diana Carolina Alzate Quintero.	05/05/2016	1
05001333302620160038900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE LUIS TABARES CALDERON	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos. Reconoce personería al Dr. Marco Antonio Manzano Vásquez.	05/05/2016	1
05001333302620160038900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE LUIS TABARES CALDERON	FONDO PENSIONAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos. Reconoce personería al Dr. Marco Antonio Manzano Vásquez.	05/05/2016	1
05001333302620160039500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS EDUARDO SUCERQUIA	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos. Reconoce personería al Dr. Gonzalo Andrés Urrego Ruíz, como apoderado principal y a la Dra. Natalia Hoyos Barrera como apoderada sustituta.	05/05/2016	1
05001333302620160039500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS EDUARDO SUCERQUIA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos. Reconoce personería al Dr. Gonzalo Andrés Urrego Ruíz, como apoderado principal y a la Dra. Natalia Hoyos Barrera como apoderada sustituta.	05/05/2016	1
05001333302620160039700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA PATRICIA PATIÑO MONTOYA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos. Reconoce personería a la Dra. Diana Carolina Alzate Quintero.	05/05/2016	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/05/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOANNA MARÍA GÓMEZ BEDOYA
SECRETARIO